



PLENO ■ EDUCACIÓN

Mateos sostiene que las becas del fondo de solidaridad corresponden a la Universidad

■ El procurador Fernando Pablos recuerda que es un compromiso de la Consejería

M.M./VALLADOLID

El consejero de Educación, Juan José Mateos, recordó ayer que la financiación del Fondo de Solidaridad para los universitarios recae en las universidades y son ellas quienes deben responder a las necesidades de los alumnos que no hayan podido asumir la subida de las tasas, precisamente, con el incremento de las tasas y con el superávit que han mostrado en el último ejercicio. Mateos garantizó que todos los estudiantes que tengan necesidad de recurrir a estas ayudas podrán acceder a las mismas siempre y cuando cumplan con las condiciones, y recordó, que el Fondo de Solidaridad es un acuerdo con las universidad públicas, instado por Educación.

El responsable de Educación contestó así a una pregunta del procurador socialista Fernando

Pablos, quien interpeló al consejero sobre la cantidad asignada por la Junta al Fondo de Solidaridad. Pablos matizó que es un compromiso de la Junta, y recordó que hace diez meses en el marco parlamentario Mateos comprometió la puesta en marcha de este fondo para aquellos estudiantes con dificultades económicas.

El procurador salmantino explicó que un alumno de la Universidad se ha dirigido a la Administración autonómica para solicitar este fondo y que la contestación ha sido que aún no está en marcha. Mateos insistió que el fondo depende de las universidades, y así se ha acordado de forma unánime con las instituciones académicas. En esta línea, el consejero precisó que son las universidades quienes conocen mejor a sus alumnos y sus necesidades.